Ministerio de Cultura y Educación — Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas | Departamento: Educación y Formación Docente | Área:
Pedagógica Sede: Concarán — Valle del Conlara | Programa del año 2026

EDUCACIÓN ESPECIAL

Profesorado de Educación Especial | Plan 13/00 — mod. 03/05 | 1.° año — 1.° cuatrimestre

I — OFERTA ACADÉMICA

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Educación Especial	Prof. de Educación Especial	13/00 CD	2026	1.° cuatrimestre

II — EQUIPO DOCENTE | SEDE CONCARÁN

Docente	Función	Cargo	Dedicación
Martínez Ponce, María Soledad	Prof. Responsable	Adjunto	40 Hs
Gaudin, Romina	Jefa de Trabajos Prácticos	JTP	40
Ferreyra, Rocío	Auxiliar de Práctico	A. 1ra	40

III — CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

Crédito horario	Hs. teóricas	Hs. prácticas	Total semanal
60 Hs	30 Hs	30 Hs	4 Hs

Desde	Hasta	Semanas	Tipificación	Período
10/03/2026	20/06/2026	15	C — Teoría con prácticas de aula	1.° Cuatrimestre

IV — FUNDAMENTACIÓN

Educación Especial es una asignatura introductoria del Profesorado de Educación Especial (Plan 13/00 y su modificación 03/05), ubicada en el primer cuatrimestre del primer año de la carrera. Su propósito es ofrecer a los estudiantes una aproximación teórica y práctica al campo disciplinar, desde una revisión histórica y crítica de los modelos que han configurado las respuestas sociales y educativas hacia las personas con discapacidad.

La asignatura se dicta en la **Sede Concarán**, en el Valle del Conlara, provincia de San Luis. Los desafíos de acceso a los textos académicos y la distancia con ciertos marcos conceptuales propios del nivel universitario son aspectos que el equipo docente asume como datos del contexto y no como dificultades de los estudiantes.

Adherimos a las concepciones actuales sobre discapacidad que superan las perspectivas médico-rehabilitadoras para comprenderla como una **producción social**: el resultado de la interacción entre las condiciones funcionales de la persona y las barreras que el contexto le impone para el acceso igualitario y la participación plena. En este sentido, reconocemos a la persona con discapacidad como **sujeto de derechos**,

en los términos que Palacios (2019) expresa al señalar que la diversidad funcional debe ser reconocida y respetada como un elemento natural de la diversidad humana.

Un rasgo distintivo de esta propuesta es la integración **transversal del campo profesional** a lo largo de las tres unidades. En lugar de relegar el análisis del rol docente a una unidad final, cada unidad incorpora una sección específica —*Mirada Profesional*— que articula los contenidos conceptuales con las funciones, ámbitos y prácticas concretas del Profesor/a de Educación Especial. Esta decisión responde a la convicción de que la identidad profesional se construye desde los primeros acercamientos a la disciplina, y no al final de la cursada.

V — OBJETIVOS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la cursada, los/las estudiantes serán capaces de:

- **Comprender** los cambios históricos en las concepciones sobre discapacidad, identificando rupturas y continuidades en las respuestas sociales y educativas a lo largo del tiempo.
- **Analizar críticamente** los modelos de la discapacidad —prescindencia, médico-rehabilitador y social— y su expresión en las prácticas educativas cotidianas, incluyendo las del contexto local del Valle del Conlara.
- **Conocer y aplicar** el encuadre normativo vigente (CDPD, Ley 26.206 y legislación nacional) en el análisis de situaciones educativas concretas.
- **Posicionarse como** activos/as defensores/as de los derechos de las personas con discapacidad, articulando marcos teóricos con compromiso ético y profesional.
- **Reconocer** los ámbitos de inserción profesional del Profesor/a de Educación Especial y sus principales funciones a lo largo del ciclo vital de la persona con discapacidad.
- **Utilizar autónomamente** habilidades de pensamiento académico: conceptualizar, caracterizar, comparar, justificar, relacionar y reflexionar sobre textos y situaciones del campo.
- **Valorar** la formación permanente y el rol del Profesor/a de Educación Especial como agente de transformación social, desde una identidad profesional reflexiva y comprometida.

VI — CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en **tres unidades temáticas**. Cada unidad cierra con una sección *Mirada Profesional* que articula los conceptos con el campo laboral del Profesor/a de Educación Especial. La Unidad 4 del programa original se distribuye transversalmente a través de estas secciones.

UNIDAD 1 | Perspectivas sobre discapacidad: recorridos históricos, rupturas y marcos de derechos

1.1 Diferentes perspectivas acerca de la persona con discapacidad a lo largo de la historia: el modelo de la prescindencia; el modelo médico-rehabilitador y el modelo social.

1.2 Evolución de las concepciones sobre discapacidad. Rupturas y continuidades en las representaciones sociales. Revisión crítica del concepto de 'normalidad'.

1.3 La producción social de la discapacidad: interacción entre diversidad funcional y barreras contextuales.

1.4 Enfoque de derechos humanos en discapacidad. Marco legal vigente en Argentina. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Alcances de las Leyes 26.378 y 27.044: principios, estructura y retos actuales.

MIRADA PROFESIONAL — El rol del Profesor/a de Educación Especial

En esta unidad, el foco del campo profesional está puesto en cómo las representaciones sociales sobre la discapacidad **condicionan las prácticas docentes**. Se analizan situaciones concretas en las que el lenguaje, las expectativas y las actitudes del entorno escolar reproducen —o cuestionan— los modelos históricos estudiados. Se introduce el rol del Profesor/a de Educación Especial como **agente de cambio** de representaciones excluyentes.

Ámbitos profesionales en foco: escuela especial, aula común, comunidad local.

UNIDAD 2 | Historia y configuración de la Educación Especial: hitos, modelos y marco normativo vigente

2.1 El modelo de la prescindencia. Submodelo eugenésico y submodelo de la marginación: fundamentos, prácticas sociales y representaciones de la persona con discapacidad. La prescindencia como lógica de exclusión y marginación. Huellas de este modelo en el presente

2.2 El Modelo Médico-Rehabilitador. Cambios en la conceptualización: de la descalificación a la relevancia del contexto. Problematizaciones en torno a la integración escolar: alcances y límites en la práctica concreta.

2.3 El período de la Educación para Todos y su relación con el Modelo Social. Principales hitos que propiciaron el cambio en Argentina y América Latina.

2.4 La Educación Especial como modalidad del sistema educativo argentino: configuración actual, objeto de estudio y encuadre normativo (Ley 26.206).

MIRADA PROFESIONAL — El rol del Profesor/a de Educación Especial

La mirada histórica sobre la Educación Especial permite al estudiante comprender **cómo fue configurándose el rol docente** a lo largo del tiempo: desde el maestro especializado en un ámbito segregado, hasta el/la Profesor/a de Educación Especial como co-constructor/a de trayectorias educativas inclusivas. Se analiza la tensión integración-inclusión desde casos y testimonios situados.

Ámbitos profesionales en foco: escuela especial, integración escolar, equipos de apoyo.

UNIDAD 3 | La Educación Especial hoy: problematización actual del campo

3.1 El modelo social de la discapacidad: la persona con discapacidad como sujeto de derecho; principios rectores.

3.2 Revisiones al modelo social: Estudios Críticos en Discapacidad. Miradas desde la interseccionalidad (género, clase, territorio).

3.3 La inclusión educativa: definición, pilares, revisiones y debates actuales. Distinción conceptual con la integración.

3.4 Barreras para el aprendizaje y la participación: definición, tipos y dimensiones (Index for Inclusion). Ajustes razonables y Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

3.5 La intervención educativa a lo largo del ciclo vital: atención temprana, trayectorias en la infancia y adolescencia, transición a la vida adulta y abordajes con adultos con discapacidad. Planificación Centrada en la Persona. El concepto de apoyos: clasificación, niveles e intensidad.

3.6 Encuadre normativo de la educación inclusiva en Argentina. Configuraciones de apoyo y diversificación curricular.

MIRADA PROFESIONAL — El rol del Profesor/a de Educación Especial

Esta unidad es el núcleo del campo profesional: el/la Profesor/a de Educación Especial en su función actual como **co-docente, asesor/a y diseñador/a de apoyos**. Se trabajan en profundidad las **configuraciones de apoyo**, el DUA, los ajustes razonables y la Planificación Centrada en la Persona como herramientas concretas de la práctica docente. Se analizan trayectorias educativas reales y se articula con los hallazgos del TP integrador.

Ámbitos profesionales en foco: todos los niveles y modalidades del sistema educativo; atención temprana; organizaciones de la sociedad civil; educación de adultos.

VII — TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR

El **Trabajo Práctico Integrador**, vertebrador de la cursada, permite que los estudiantes pongan en diálogo los conceptos teóricos con realidades concretas del Valle del Conlara, construyendo conocimiento situado y territorialmente anclado.

El TPI es el eje vertebrador de la cursada. Se desarrolla en **tres etapas articuladas**, una por unidad. Su objeto de estudio es la comunidad del **Valle del Conlara**: los/as estudiantes recogerán datos del entorno próximo, los analizarán a la luz de los marcos teóricos de cada unidad y construirán, progresivamente, un conocimiento situado sobre la discapacidad en el territorio.

A continuación se explicitan de manera general los trabajos tentativos a ser desarrollados durante la cursada.

ETAPA 1 — Unidad 1: Representaciones sociales de la discapacidad en el Valle del Conlara

Objetivo: Identificar las representaciones sociales sobre discapacidad presentes en la comunidad local y analizarlas a la luz de los modelos históricos estudiados.

Actividad: Cada grupo realizará **4 encuestas** a personas de distintas edades y géneros que realicen diferentes trabajos en la comunidad.

Instrucciones para el/la estudiante:

Seleccioná 4 personas de distintas edades y género que realicen diferentes trabajos. Presentate y contale el objetivo de tu trabajo. Luego realizá las siguientes preguntas:

¿Cómo has escuchado que llaman a las personas con discapacidad?

Desde tu perspectiva, ¿cuáles son las causas que originan la discapacidad?

Producción escrita: Presentación de los datos recogidos + análisis comparativo entre las respuestas obtenidas y los modelos de discapacidad trabajados en la Unidad 1. Incluir reflexión sobre rupturas y continuidades observadas en el contexto local.

Instancia individual: Cada integrante redacta una reflexión personal sobre la experiencia de campo (1 página).

ETAPA 2 — Unidad 2: El devenir histórico en una trayectoria local

Objetivo: Recuperar la historia educativa de una persona con discapacidad del Valle del Conlara e identificar qué modelos sobre la discapacidad subyacen en los discursos y prácticas educativas referidos.

Actividad: A partir de una o más entrevistas a la misma persona con discapacidad contactada en la Etapa 1 o una nueva persona, el grupo reconstruirá su trayectoria educativa.

Producción escrita:

— Presentación de la persona (datos relevantes de su historia personal y escolar, respetando la privacidad).

Modalidad: grupal (con momentos de producción individual explicitados).

Análisis de las prácticas educativas transitadas a la luz de los modelos históricos: ¿qué modelo/s subyacen? ¿Qué continuidades y rupturas se observan respecto del período histórico que le correspondió?

Reflexión sobre el rol que tuvo —o podría haber tenido— el/la Profesor/a de Educación Especial en esa trayectoria.

ETAPA 3 — Unidad 3: Inclusión, derechos y apoyos en la trayectoria analizada

Objetivo: Profundizar el análisis de la trayectoria educativa incorporando los conceptos de la Unidad 3: inclusión/integración, barreras para el aprendizaje y la participación, derechos vulnerados o respetados, apoyos recibidos.

Producción escrita:

Identificación de barreras para el aprendizaje y la participación en la trayectoria de la persona.

Análisis de los derechos respetados o vulnerados, enmarcado en la CDPD y normativa vigente.

Identificación de los apoyos recibidos: tipos, intensidad, ámbitos.

Cierre integrador: Presentación grupal oral ante el grupo-clase. Cada grupo comparte su análisis e invita a la reflexión colectiva sobre la realidad local.

VIII — ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Reconociendo el perfil de los/las estudiantes ingresantes —primera experiencia universitaria, procedencia del interior provincial, distancia con los textos académicos— el equipo docente implementa las siguientes estrategias de manera sistemática:

- **Andamiaje para textos académicos:** Cada texto del programa es acompañado por una guía de lectura con preguntas orientadoras, identificación de conceptos clave y síntesis previas proporcionadas por la cátedra. Se trabaja explícitamente la estructura argumentativa de los textos.
- **Glosarios y organizadores visuales:** Al inicio de cada unidad se construye colectivamente un glosario de términos centrales. Se utilizan mapas conceptuales, cuadros comparativos y líneas de tiempo para organizar y relacionar los contenidos.
- **Trabajo colaborativo entre pares:** Las instancias de trabajo grupal son parte constitutiva de la cursada. Se proponen intercambios entre pares para la revisión de producciones, análisis de casos y preparación de presentaciones.
- **Situación de aprendizaje situada:** El TPI ancla el aprendizaje en el territorio concreto del Valle del Conlara, conectando la teoría con experiencias y personas de la comunidad próxima a los/las estudiantes.
- **Recuperación de saberes previos:** Al inicio de cada unidad se implementan actividades de diagnóstico y activación de conocimientos e intuiciones previas sobre los temas, reconociendo la validez de los saberes cotidianos como punto de partida.

IX — RÉGIMEN DE APROBACIÓN

La asignatura se dicta bajo **régimen de promoción.** Las calificaciones se expresan en escala del 1 al 10.

Calificación	Condición	Alcance
7 a 10	Promoción	El estudiante acredita la asignatura sin rendir examen final.
4 a 6	Regular	El estudiante debe rendir examen final oral.
Menos de 4	No aprueba	El estudiante no acredita la instancia evaluativa.

Condiciones para la regularidad y la promoción:

La asignatura se enmarca en un régimen de **promoción, con** instancias evaluativas que priorizan la retroalimentación, la recuperación y el acompañamiento de trayectorias diversas.

- Participación en el 80% de las propuestas obligatorias (presenciales y virtuales).
- Entrega y aprobación del 100% de los trabajos prácticos obligatorios.
- Aprobación de los cierres de unidad (1, 2 y 3).
- Aprobación del TPI (las tres etapas).
- Aprobación del coloquio integrador

Recuperaciones:

Cada trabajo práctico, cierre de unidad y parcial puede recuperarse **hasta 2 (dos) veces**, según normativa vigente. La recuperación no requiere justificación.

Examen final (alumnos/as regulares):

Modalidad individual y oral, en forma presencial. El tribunal solicitará una integración del programa (20 minutos) y luego realizará preguntas sobre la totalidad de los contenidos. En casos excepcionales, la modalidad podrá adaptarse según indicación del Programa de Accesibilidad Académica.

Alumnos/as libres:

- Tomar contacto con la cátedra con al menos 45 días de antelación al examen para recibir los TP.
- Inscribirse como alumno/a libre con 10 días de anticipación a la fecha de examen (previa aprobación de los TP).
- Presentar los TP aprobados 15 días antes del examen final. La no aprobación de un TP implica la reprobación del examen (sin recuperación para esta instancia).
- Aprobar el examen escrito (viernes anterior a la mesa) y el examen oral a programa abierto.

X — CRONOGRAMA TENTATIVO

Semanas	Contenido / Actividad	Instancia evaluativa
1 – 2	Presentación de la asignatura. Activación de saberes previos. U1: Modelos de la discapacidad. Glosario inicial.	—
3 – 4	U1: Producción social de la discapacidad. Enfoque de DDHH. CDPD. Mirada Profesional U1.	Cierre de Unidad 1
5	Trabajo en campo: realización de encuestas TPI Etapa 1 (Valle del Conlara).	**Entrega TPI Etapa 1**

6 – 7	U2: Recorrido histórico de la EE. De la exclusión a la integración. Modelos en la historia educativa argentina.	—
8	U2: Educación para Todos. Hitos del cambio. Mirada Profesional U2. Parcial Unidades 1 y 2.	**Parcial U1-U2**
9	Entrevista a persona con discapacidad del Valle del Conlara (TPI Etapa 2).	**Entrega TPI Etapa 2**
10 – 11	U3: Modelo social. Estudios críticos. Interseccionalidad. Inclusión educativa. Barreras BAP.	—
12 – 13	U3: DUA, ajustes razonables, configuraciones de apoyo. Planificación Centrada en la Persona. Apoyos: tipos e intensidad. Mirada Profesional U3.	Cierre de Unidad 3
14	Elaboración y cierre TPI Etapa 3. Preparación de presentaciones.	**Entrega TPI Etapa 3**
15	Presentaciones orales grupales — TPI. Cierre de cursada. Evaluación colectiva del proceso.	Presentación oral TPI

XI — BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

[1] Blanco, R. (2013). *Hacia una escuela con todos y para todos*. UNESCO. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116196_spa

[2] Booth, T., Simón Rueda, C., Sandoval Mena, M., Echeíta, G., & Muñoz Martínez, Y. (2015). Guía para la Educación Inclusiva. Promoviendo el aprendizaje y la participación en las escuelas: Nueva edición revisada y ampliada. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*.

[3] Borsani, M. (2019). Cap. 1: De la integración educativa a la educación inclusiva (pp. 34-46). En *De la integración educativa a la educación inclusiva. De la opción al derecho*. HomoSapiens.

[4] Carratalá, A., Mata, G., & Crespo, S. (2017). *Planificación Centrada en la Persona. Planificando por adelantado el futuro deseado*. Plena Inclusión. Madrid.

[5] Coriat, H. (1997). Estimulación temprana: La construcción de una disciplina en el campo de los problemas del desarrollo infantil. *Revista Escritos de la Infancia*, N.° 8.

[6] Echeita Sarrionandia, G. (2017). Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas. *Aula Abierta*, 46(2), 17-24.

[7] Filidoro, N. (2011). La educación especial hace de lo común un momento transitorio. *Revista Ruedes*, 1, pp. 64-75.

[8] Martínez Ponce, S. (2021). El rol actual del profesor de Educación Especial en diferentes ámbitos. Documento de cátedra.

[9] Ministerio de Educación de la República Argentina (2009). *Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en la Argentina. Orientaciones 1*. Buenos Aires.

[10] Ocampo González, A. (2016). Consideraciones epistemológicas para una educación inclusiva. *Investigación y Postgrado*, 31(1), 11-48.

[11] Padin, G. (2013). La Educación especial en Argentina: desafíos de la educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 7(2), 47-61.

[12] Palacios, A. (2019). Perspectiva de discapacidad y derechos humanos en el contexto de una educación superior inclusiva. *Pensar — Revista de Ciencias Jurídicas*, 24(4).

[13] Rosell, G. (2022). La atención temprana del desarrollo infantil. La necesaria ruptura con la estimulación temprana como práctica rehabilitadora.

[14] UNESCO (2006). *Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

[15] Velarde Lizama, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, XV(1), 115-136.

[16] Victoria Maldonado, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Revista de Derecho UNED*, 12, 817-833.

XII — BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

[1] Arnaiz Sánchez, P. (2003). *Educación Inclusiva: una escuela para todos*. Aljibe. Málaga.

[2] Aznar, A. y González Castañón, D. (2008). Cap. 2: Análisis. En *¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples*. Noveduc. Buenos Aires.

[3] Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. FUHEM, OEI.

[4] Marchesi, Á. (1990). Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas. En *Desarrollo psicológico y educación* (pp. 21-44). Alianza.

[5] Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cermi.

[6] Rosato, A., Angelino, A., Almeida, M. E. et al. (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, (39), 87-105.

[7] Seda, J. A. (2017). *La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: avances, perspectivas y desafíos en la sociedad argentina*. Eudeba. Buenos Aires.

[8] Szyber, G. (2020). Cap. 2: El devenir paradojal de la inclusión. En Untouglich, G. y Szyber, G. (comps.), *Las promesas incumplidas de la inclusión: Prácticas desobedientes* (Vol. 64). Noveduc.

[9] Vallejos, I. (2002). El otro anormal. *Desde el fondo*, 27, pp. 19-23.

[10] Vallejos, I.; Kipen, E.; Almeida, M. et al. (2005). La producción social de la normalidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente construidos. En *La construcción social de la normalidad*. Noveduc. Buenos Aires.

[11] Vergara Ciordia, F. J. (2002). Marco histórico de la educación especial. *ESE. Estudios sobre Educación*.

XIII — RESUMEN DEL PROGRAMA

Unidad	Título	Eje del TPI
1	Perspectivas acerca de la discapacidad a lo largo de la historia	Encuestas sobre representaciones sociales en el Valle del Conlara
2	El devenir histórico de la Educación Especial hasta nuestros días	Trayectoria educativa de una persona con discapacidad local
3	La Educación Especial hoy: problematización actual del campo	Análisis: inclusión, derechos, barreras y apoyos en la trayectoria

XIV — IMPREVISTOS

El presente programa está planteado para desarrollarse en instancias de presencialidad obligatoria en la Sede Concarán. Eventuales cambios en las condiciones de regularidad, a partir de lo dispuesto por la Ordenanza N.° RCS-37/24, o situaciones extraordinarias que afecten la cursada, podrían requerir adecuaciones en los contenidos, el cronograma o las modalidades de entrega del TPI. Cualquier modificación será comunicada oportunamente a los/las estudiantes a través de los canales oficiales de la cátedra (aula virtual y/o comunicación directa).